



30ª ASAMBLEA "TÚ DECIDES"

En la Escuela Municipal de Música del Parador, comienza la 30ª Asamblea de **Tú Decides** cuándo son las 20 horas y 25 minutos de la tarde, del 3 de octubre. Asisten 10 personas de las cuales 6 son mujeres y 4 son hombres. Toma acta y modera: Emilia.

El orden del día es:

0- Aprobación del acta anterior y de este orden del día propuesto. El acta anterior es:

<https://drive.google.com/open?id=1eLf4WWy66jSVmvkePlj36gV1N-4LuPfn>

- 1- Regularización de las cuentas bancarias.
- 2- Información del trabajo en Concejalía.
- 3- Informe del Grupo de Trabajo "Hoja de Ruta de Tú Decides" (en adelante HRTD).
- 4- Evaluación y aprobación, si procede, de los distintos proyectos estudiados en el grupo de trabajo HRTD.
- 5- Ruegos y preguntas.

0- Aprobación del acta anterior y de este orden del día propuesto.

Se aprueba el acta por 7 votos a favor y 2 abstenciones, éstas últimas porque no asistieron a la asamblea anterior y no han tenido oportunidad de leer el acta.

En cuanto al orden del día propuesto para la 30ª Asamblea, Miguel opina que habría que incorporar otro punto del orden del día como punto número uno del mismo. Este punto sería: "Regularización de las cuentas bancarias". Se aprueba por unanimidad.

1- Regularización de las cuentas bancarias.

Al salir Paco Sánchez del grupo de coordinación, y una vez modificados los estatutos y firmados por el nuevo grupo de coordinación, se hace necesario regularizar los autorizados a las cuentas bancarias de *Tú Decides*, que deben ser los cuatro integrantes del grupo de coordinación. Actualmente están como autorizados, entre otros, Gabriel Galdeano Salmerón (NIF nº 27511268W) y Francisco Sánchez Manzano

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Tu2nSQ2kwwghyHF0KlVI+A==>

FIRMADO POR	EMILIA CRUZ OLIVER		FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Tu2nSQ2kwwghyHF0KlVI+A==	PÁGINA	1/5
				
Tu2nSQ2kwwghyHF0KlVI+A==				



(NIF N° 22477230C), y estos no pertenecen ya al grupo de coordinación. Por tanto, lo que se propone a la Asamblea para su aprobación es que se incorporen todos los miembros del actual grupo de coordinación de Tú Decides (un total de 4 personas), como autorizados a las cuentas bancarias, es decir, la concejala Toñi Fernández (que ya consta como autorizada), Eduardo Fontecha Gutiérrez (con NIF n° 09322412Y), Miguel Ruiz Reche (con NIF n° 27517044M) y Emilia Cruz Oliver (con NIF n° 27533243N). Tras las modificaciones recientes, los autorizados serán los 4 de forma indistinta y mancomunada con dos firmas. Por tanto se propone a la Asamblea que los nuevos miembros se incorporen como autorizados.

Se aprueba por unanimidad.

2- Información del grupo de trabajo de Concejalía.

Se incorpora otra mujer como asistente a la Asamblea.

Toñi expone los temas en los que concejalía está invirtiendo su esfuerzo:

- En primer lugar, las dos campañas que se están llevando a cabo junto con IU. La defensa y recogida de firmas para una Comisaría de Policía Nacional en Roquetas, que ya lleva unas dos mil firmas recogidas, y la otra campaña, que es reciente, la de Plataforma de Participación e Información Vecinal de ROQUETAS POR UN HOSPITAL COMARCAL. Por su novedad, Toñi expone las nuevas tareas que se están llevando a cabo en esta plataforma. En principio, una parte de índole comunicativa, puesto que se están grabando vídeos promocionales a favor del hospital comarcal en los que están colaborando enfermeras, administrativas entre otras personas. La campaña es muy abierta y participativa, porque no está vinculada sólo a las colaboraciones de las personas que pertenecen a los dos partidos (TD e IU) sino a cualquiera. Natalia elaborará la nota de prensa, que será colaborativa con IU. Cada lunes del mes, se montará una mesa informativa y así se recorrerán todos los ambulatorios de la comarca. Se comienza el 29 de octubre a las 10 horas en el Ambulatorio de Aguadulce Sur.

Este tema en defensa del Hospital Comarcal abre de nuevo el tema de debate de la FLOTILLA de transporte público, del cual también se hablará en la propia campaña.

- Desbandá: Como contamos con los contactos de su organización del año pasado, este año nos adelantamos en la colaboración con la Desbandá, y por no solo ser un "apoyo económico", intentaremos organizar algunas de las

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==>

FIRMADO POR	EMILIA CRUZ OLIVER		FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==	PÁGINA	2/5
				
Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==				



ponencias que con motivo de su visita, se celebren. El año pasado no sólo colaboramos económicamente, sino que junto con PSOE e IU, se le dio a la Desbandá una calurosa bienvenida.

Como trabajo de Concejalía, Luis opina que tendríamos que esforzarnos por presentar mociones- Toñi opina que es mejor ruegos, preguntas elaboradas o mociones de gran calado municipal y que después se pueda hacer una defensa mediática de impacto.

El grupo de HRTD se pondrá manos a la obra con este tipo de mociones, preguntas y ruegos.

3- Informe del Grupo de Trabajo “Hoja de Ruta de Tú Decides” (en adelante HRTD).

Se creó en la Asamblea anterior y ha comenzado su andadura en este mes. Es el grupo que marca la agenda política de Tú Decides y cuyo objetivo es darnos visibilidad de cara a las elecciones municipales.

Se ha creado un grupo de comunicación en el seno del mismo y ya ha comenzado también a trabajar.

Se ve la necesidad de fijar un día a la semana de reunión de HRTD, y por conveniencia de agenda de los miembros del grupo, se deja a criterio de los mismos, no fijar uno, sino ser flexibles según los compromisos de los mismos.

4- Evaluación y aprobación, si procede, de los distintos proyectos estudiados en el grupo de trabajo HRTD.

Se presentan dos proyectos que se han tratado en HRTD. Uno es la propuesta de Luis sobre las líneas básicas que tiene que regir la confluencia municipal. Se estudia el escrito (que se adjunta como anexo: confluenciaTD_ANEXO_30_ASAMBLEA) y se aprueba por unanimidad.

El segundo proyecto surge tras las reiteradas preguntas y demandas que llegan a la oficina del ayuntamiento de TD, sobre el Plan de Realajo habitacional. Podría ser de gran ayuda contar con una asesoría jurídica (freelance) que pudiera dar cobertura y respuesta a las múltiples situaciones y ambigüedades jurídicas que en tema social y habitacional se están dando. Se recabarán informes económicos para la viabilidad de este proyecto.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==>

FIRMADO POR	EMILIA CRUZ OLIVER		FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==	PÁGINA	3/5


Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==



5- Ruegos y preguntas.

No se produce ninguno, por lo que se levanta la sesión cuando son las 21:30 horas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==>

FIRMADO POR	EMILIA CRUZ OLIVER	FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==	PÁGINA 4/5



Tu2nSQ2kwwghyHF0K1VI+A==

Propuesta de líneas básicas de confluencia

Tú Decides nació en 2015 como una inequívoca necesidad de confluencia de las fuerzas del cambio existentes en nuestro municipio. Seguimos considerando que la ventana de oportunidad que se abrió en las pasadas elecciones municipales no solo está abierta sino que es posible. Durante la legislatura actual ha habido una creciente sintonía con las distintas fuerzas de la oposición al PP roquetero que ha propiciado la unidad de acción de las izquierdas en numerosos casos y una especial sintonía y confraternización en el ayuntamiento con Izquierda Unida.

Tú Decides que es desde sus inicios una confluencia de personas pertenecientes a Podemos, Equo y vecinos independientes entiende que la única forma de luchar contra la derecha pasa por reunir en un bloque del cambio a todas aquellas fuerzas que se consideren transformadoras de la situación actual desde los puntos de vista político, social, económico y medioambiental sin que ninguno de estos aspectos prevalezca sobre los demás. Creemos en la unidad de todas las fuerzas de izquierda, progresistas y de todas aquellas que defiendan una sociedad justa, ecológicamente sostenible y donde la ciudadanía se empodere.

Tú Decides apoyará decididamente cualquier intento de confluencia municipal que conduzca a la creación de una candidatura municipal que cumpla estas premisas:

- Siendo un partido feminista consideramos que la lista que se presente debe garantizar que al menos la mitad de los concejales electos sean mujeres.
- Tú Decides apuesta por un programa municipal participado por la sociedad civil, movimientos sociales y todas aquellas personas del municipio interesadas en participar.
- Tú Decides entiende que los representantes en las instituciones no debe profesionalizarse, por ello exige que todas las personas que sean miembros de la lista de confluencia no puedan permanecer más de ocho años en el cargo, excepcionalmente se permitirá otro mandato de cuatro años.

Por todo lo expuesto, Tú Decides, para lograr la confluencia, presentará ante el resto de fuerzas políticas del cambio, una lista de personas votadas en su Asamblea junto a sus líneas programáticas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Tu2nSQ2kwwghyHF0KlVI+A==>

FIRMADO POR

EMILIA CRUZ OLIVER

FECHA

07/02/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Tu2nSQ2kwwghyHF0KlVI+A==

PÁGINA

5/5



Tu2nSQ2kwwghyHF0KlVI+A==